



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

Advertido error en la publicación relativa a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2019 del Presupuesto del presente ejercicio 2019, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º 114 de 4 de octubre de 2019,

Donde dice: “con cargo al remanente de tesorería para gastos generales”; debe decir: “con cargo a compromisos firmes de aportación y al remanente de tesorería para gastos generales”.

Golmayo, 11 de octubre de 2019.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2094

BOPSO-122-23102019